

Solicitar un financiamiento



Las sociedades son iniciadas con una solicitud al Comité Presbiteriano del Auto-Desarrollo de los Pueblos (ADP) y son evaluadas usando los requisitos de financiamiento y las medias del programa.

No hay fecha límite para enviar las solicitudes. El proceso de revisión puede tomar como máximo 6 meses.

Las pre-solicitudes (no son requeridas).

Si el grupo desea puede completar la pre-solicitud antes de completar la forma completa de solicitud de financiamiento. Si el grupo envía la pre-solicitud la revisaremos y la discutiremos por telefono o correo electrónico y analizaremos si el grupo procede a completar la solicitud completa.

E-mail: margaret.mwale@pcusa.org or 1-800-728-7228 ext. 5792.

[Pre-solicitud de financiamiento \(formato pdf\)](#)

[Pre-solicitud de financiamiento \(formato doc\)](#)

Solicitudes nacionales (requeridas)

Si su grupo envía la solicitud nacional completa, nosotros también podemos discutirla con ustedes por teléfono o por correo electrónico. Correo electrónico: clara.nunez@pcusa.org o 1-800-728-7228 ext. 5781.

[Solicitud de financiamiento \(formato pdf\)](#)

[Solicitud financiamiento \(formato doc\)](#)

Usted puede enviar las solicitudes nacionales usando el correo electrónico: clara.nunez@pcusa.org o a la dirección postal:

Comité Presbiteriano del Auto-Desarrollo de los Pueblos
100 Witherspoon Street
Louisville, KY 40202

Algo más acerca de nuestras sociedades

El Comité Presbiteriano del Auto-Desarrollo de los Pueblos (ADP) está preparado para recibir solicitudes con grupos en los Estados Unidos que:

- estén oprimidos por la pobreza y los sistemas sociales.
- quieren ser responsables del futuro de sus vidas.
- estén organizados o se estén organizando para hacer algo con sus propias condiciones.
- estén decididos que lo que van a hacer produzca cambios a largo plazo en ellos y en sus comunidades.
- Utilizan algunas combinaciones de las estrategias de ADP para promover justicia, construir solidaridad, avanzar en la dignidad humana y abogar por la igualdad económica.
- Van a controlar los programas que a ellos les pertenece y del que se benefician directamente.

Las sociedades se inician con el envío de las solicitudes al Comité Presbiteriano del Auto-Desarrollo de los Pueblos para ser evaluadas usando los requisitos de financiación y las medidas del programa.

Si a su grupo se le ha otorgado un financiamiento, por favor revise la [página de los documentos requeridos](#) para ver qué documentos tienen que completar y enviarnos.

Usted puede enviar las solicitudes:

- [Por correo electrónico](#)
- **O por correo postal a:**

Self-Development of People
100 Witherspoon Street
Louisville, KY 40202

Solicitudes internacionales (solo para Belice)

NOTA: Debido al cambio en nuestro enfoque de financiación solo aceptamos solicitudes de grupos en Belice.

[Spanish-PDF](#)

[Spanish-Word](#)